OFICIO N° CL/319/2020

 Valparaíso, 18 de agosto de 2020.

 Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado inició el estudio del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica distintas normas y plazos judiciales ocasión del Covid-19 (Boletín No 13.651-07).

 En atención a que las letras a) y g) del artículo 2° de esta iniciativa dicen relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, la Comisión acordó ponerlas en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

 Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 77, incisos segundo y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

 Adjunto copia del referido proyecto de ley.

 Dios guarde a Vuestra Excelencia.

 ALFONSO DE URRESTI LONGTON

 Presidente

RODRIGO PINEDA GARFIAS

 Abogado Secretario

A S.E. EL PRESIDENTE

DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA

DON GUILLERMO SILVA GUNDELACH

SANTIAGO